

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Redacción y Administración

En León: Cid—Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º izqda.

León 16 de Febrero de 1912

recios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

Aclaración

Tomamos de «La Escuela Moderna»:

«Anda corriendo por la prensa profesional de provincias, un artículo titulado «No los creáis» con un cuadro bajo el epígrafe «Estado de los Escalafones de algunas carreras de España», suscrito por nuestro distinguido amigo don Emilio Pedrero, regente de la escuela graduada de León, que nos importa recoger en la parte que nos toca.

El señor Pedrero dice allí que durante el año 1911 se ha dedicado la prensa madrileña a hacer creer a los españoles que ahora se les aumentaba el sueldo a los maestros.

Y añade «No los creáis».—A los únicos maestros a quienes se ha aumentado el sueldo es a los de Madrid.

El señor Pedrero está completamente equivocado en las dos afirmaciones que hace. Ni «La Escuela Moderna» ha dicho que se aumenta el sueldo a todos los maestros, que es lo que parece indicar el ilustrado regente de León, ni es tan poco exacto que los únicos favorecidos por las reformas del 25 de febrero de 1911 son los maestros de Madrid. Hay muchos maestros en Madrid, los más, casi todos, que no han salido beneficiados con la reforma aludida. En cambio, el señor Pedrero y todos los maestros y maestras de las escuelas superiores de España han ascendido en sueldo.

¿Que el aumento es insignificante? Verdad; pero que existe, rigurosamente cierto.

También han ascendido todos los maestros y maestras con 825 pesetas de sueldo que han ingresado por oposición.

Podrá discutirse cuanto quiera el señor Pedrero; más la verdad y la justicia reclaman que no se tuerza la opinión en asunto que interesa grandemente al Magisterio.

Y la verdad pura y neta es que, gracias a los decretos de 25 de febrero, hay hoy maestros con 4.000 pesetas de sueldo, más 1.000 por la enseñanza de adultos, 5.000, más 1.500 por casa-habitación (o 1.250 si le parece mucho seis mil reales al señor Pedrero), 6.250 pesetas; que todos los maestros y maestras de escuelas superior han ascendido en poco, o en mucho, y lo mismo los de 825 que obtuvieron su plaza por oposición; que 15 maestros y 15 maestras de todas las categorías de oposición, han ascendido también; que muchos profesores ostentan el título de directores y directoras de graduadas y perciben una gratificación que antes no disfrutaban, y que a la inmensa mayoría de los maestros de Madrid no se les ha aumentado el sueldo, contra lo que afirma el señor Pedrero.

La verdad exige esta pequeña rectificación y la conveniencia de los maestros que no se desanime a quienes han intentado mejorar mucho más la situación del Magisterio primario y se hallan propicios a velar constantemente por su bienestar.

Esta es, a lo menos, nuestra modesta opinión.

Y la nuestra. Y quizá también la del señor Pedrero. La amistad que con él llevamos, el buen concepto que nos merece

su criterio, y la prueba de deferencia que con el regente de la graduada de León hemos tenido, publicando en estas columnas sus artículos, autorizan esta nuestra franqueza.

Sí, tiene razón, mucha razón, el querido colega madrileño: podrá discutirse cuanto quiera el señor Pedrero; mas la verdad y la justicia reclaman que no se tuerza la opinión en asunto que interesa grandemente al Magisterio.

Que los sueldos de los maestros son todavía insuficientes para vivir holgadamente y consagrar todas las energías a la escuela, nadie lo pone en duda, y nuestras autoridades superiores son las primeras en reconocerlo así, siquiera los esfuerzos sinceros de alguna de ellas por remediar el actual estado de cosas no obtengan todo el éxito apetecido, por razón de las difíciles circunstancias que atraviesa el erario público, continuamente tributario del ramo de guerra.

Mas, aun dentro de tan poco favorables condiciones, nadie que no proceda ofuscado por la pasión, podrá negar el avance iniciado en el año último, merced—justo es consignarlo—principalmente a la gestión del director general de 1.ª enseñanza, señor Altamira, el cual, si ha dado pruebas de preocuparse sinceramente del mejoramiento de la situación económica del maestro, no podía tampoco menos de prestar la mayor atención a lo que constituye el primer problema, por el cual todos estamos obligados a interesarnos seriamente: el mejoramiento de la enseñanza.

De Asociaciones

Por considerarlos de actualidad, extractamos a continuación los acuerdos que los compañeros del partido de Ponferrada tomaron en la sesión que celebraron en 19 de noviembre próximo pasado, y que por causas ajenas a nuestra voluntad no se publicaron oportunamente.

1.º Pedido a los asistentes juicio sobre el Reglamento de provisión de escuelas, fecha 25 de agosto de 1911, se convino en solicitar del Excmo. Sr. Ministro del ramo las modificaciones siguientes.

a) Que a las vacantes hasta el último día del mes anterior al del anuncio, se agreguen las ocurridas hasta el día en que se terminen los ejercicios de oposición, dado el escaso número de las mismas que resultan para estas oposiciones.

b) Que de los maestros opositores aprobados se forme una lista de aspirantes y no se anuncien nuevas oposiciones, mientras no asciendan todos los comprendidos en la lista, hasta que permita el presupuesto el ascenso inmediato de todos los aprobados.

c) Reducir a un 50 por 100 las vacantes correspondientes al turno de méritos y agregarlas al de oposición restringida, así como también las desiertas por aceptación de la misma plaza en que sirve el opositor aprobado.

d) Que los maestros ascendidos a 1.000 pesetas por antigüedad o méritos, puedan legalizar su situación para nuevos ascensos por medio de la oposición restringida.

e) Que se restablezca para los interinos el concurso de entrada como determina el Decreto de 15 de abril de 1910.

f) Que el presidente de esta Asociación se ponga de acuerdo con los de las demás de la provincia para pedir mancomunadamente estas modificaciones.

2.º Dirigirse a la Comisión permanente de la Nacional, para que suplique al Excmo. Sr. Ministro, se publiquen cuestionarios para las oposiciones, tanto del turno libre como del restringido.

3.º Aceptar la unión de todas las Asociaciones de maestros que hoy existen; pero sin que desaparezca la Nacional por tener ya intereses creados, mientras las demás sólo los tienen nominales.

El homenaje a Costa

Conferencia del Sr. Altamira

El Sr. Director general de 1.ª enseñanza, ha dado en la conocida sociedad «El Sitio» de Bilbao, una conferencia magistral, como suya, de la cual se ocupan con el elogio merecido, los periódicos de aquella localidad.

En la imposibilidad de trasladar a nuestras columnas el resumen de la notable disertación, nos limitamos a tomar de «El Liberal» de Bilbao los siguientes párrafos:

«Dos horas nos estuvo hablando Altamira de la intimidad y de la labor política de Costa, sin que ni un momento decayera la atención del auditorio que seguía encantado la trama maravillosa, exquisita, del conferenciante. Ya lo sabíamos. No sería fácil encontrar otro orador, no ya que le superara, sino que le igualara en el acoplamiento de la sensibilidad, la imaginación y la injundia científica, para hacer lo que tenía que ser un homenaje a Costa; un elogio místico del inmenso patriota.

Costa maestro

Costa se hacía amar, y para ello unía a su grandeza intelectual, a su cultura enciclopédica en el más alto sentido del concepto, una atracción personal particularísima.

En los últimos años de su vida; Cos-

ta siguió enseñando; pero a latigazos y esto trajo al olvido de sus cualidades de verdadero maestro que en él hemos visto unos cuantos, en su temporada de corta paz.

La manera de dar lecciones de Costa era aquella que yo considero como la ideal. Yo siempre he creído que con enseñar pegando sólo se consigue hacer rebeldes los espíritus. Cuando se quiere atraer un alma, es preciso tener con ella toda suerte de delicadezas.

La mayoría de las veces hay una corta delicadeza que se retrae ante la censura, y más aún ante los golpes.

¿Cómo corregir esto? Costa lo sabía muy bien. Consistía esa lección, que debe ser aprovechada, en hacer la misma cosa de aquel modo como cree uno que debe ser hecha. Cuando el espíritu está dispuesto a ser educado, la lección muda que esto significa es recogida inmediatamente.

Esta manera, práctica de dar lecciones era la característica de Costa.

La bondad de Costa

Costa era bueno. Por dentro, Costa era un niño.

Una porción de detalles hay en la vida de Costa que explican esto.

Eramos compañeros de estudio y estábamos en la misma casa de huéspedes. Costa se encontraba entonces en un período de labor asombroso, que infundía miedo. Trabajaba seis días a la semana. El séptimo era día de descanso, y cuando las piernas no le permitían ir al campo, se tumbaba en la cama y estaba leyendo, como un muchacho de doce años, las novelas de Julio Verne, sin que le importara que le dijeran que su espíritu decrecía.

Esto explica el fondo de candor de Costa. Aquella lectura era como un refresco del espíritu.

Además, Costa tenía otros dos amores característicos: amaba a los niños con pasión y era muy gracioso observar cómo se complacía, cuando iba a Graus y veía a los muchachos hacer cuanto les venía en gana y cómo reía a carcajadas cuando las mujeres se lamentaban de aquel bullicio:

—Dejadlos, les decía; que es propio de niños el hacer ruido, y sin ese ruido la vida es un desierto que no tiene el encanto de la inocencia de los niños.

Final

Una ovación prolongada rompió el silencio religioso con que se había escuchado la magnífica oración del señor Altamira, el cual fué felicísimo.

Asociación Nacional

CIRCULAR

Con objeto de llegar en plazo breve a la organización perfecta de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, la Comisión permanente ha acordado rogar a los señores Presidentes y Secretarios de todas las adheridas a ella que remitan a la mayor brevedad lista de los asociados con que cada una cuente en la fecha de remisión, y que en lo sucesivo comuniquen mensualmente las altas y bajas ocurridas, pues lo contrario puede producir perjuicios a los asociados.

A fin de facilitar este servicio, cada

compañero que cambie de residencia, si no queda dentro de la Asociación a que pertenece, lo comunicará a su Presidente y éste lo hará al de la Nacional.

Para conocimiento de los muchos compañeros que consultan, hacemos saber que para pertenecer a la Sección de Socorros es absolutamente preciso ser asociado de la Nacional, enviar papeleta de declaración de edad, con las firmas del interesado, la del Presidente de su Asociación y la del Representante provincial, y que no se puede gozar de los derechos que aquella otorga si no se hallan al corriente en el pago de toda clase de cuotas, cosa que no debe olvidar las Asociaciones, ya que la Comisión Central se ve obligada por precepto reglamentario a negar o suspender la concesión del socorro pedido.

Asimismo se encarece la conveniencia de que todo asociado que se dirija a la Secretaría consigne el número de su paquete respectivo para facilitar el trabajo.

Del celo de los señores Presidentes y Secretarios y del entusiasmo de todos, espera esta Comisión el pronto cumplimiento de lo que encarecidamente se les ruega.

Madrid y Enero de 1912.—Aniceto Gil.—M. Sánchez de Castro.

Situación de los maestros

En la cuenta de nuestra vida un año más pasó, y otro surge en la esfera de un porvenir completamente desventurado para los maestros de escuela, colmado de incertidumbres, de misterios, de trabajos.

Vivimos de esperanzas. Cuando parece que la realidad se aproxima para redimirnos de la miseria, viene una aventura, un golpe político, un farsante o un mal español haciéndose el patriota en el Congreso o en el Senado, y todo, todo se hunde: hay que continuar con los sueldos irrisorios que representan una vergüenza nacional ante el mundo civilizado.

Recordamos con satisfacción, con orgullo, los dolores sufridos y aquellos trances angustiosos en los que, a fuerza de sacrificios y trabajos intelectuales y materiales, hemos sacado a flote no solamente el cuerpo, sino también el alma purificada para hacernos más y más acreedores a la vida.

El amor diafanizado por los recuerdos históricos de otros tiempos, tiene un encanto superior al de los atolondramientos de nuestros políticos y gobernantes. Pensar en las promesas de éstos es un verdadero sueño; porque son una excepción del verdadero patriotismo en el mundo culto. En España la cuestión es subir de cualquier modo.

La mujer amada de otros tiempos, cuyos amores fueron cortados en flor por incidencias inesperadas, puede encontrarse después con aquella dulce ilusión del pasado, todavía halagüeño: es la dicha que vuelve—dice el corazón palpitando.—Y el que amó en otra época vuelve a sentirse abrazado por una sed de ideal inmenso, que es el mismo de antes, esmaltado con los reflejos de una esperanza renacida.

Pero, ¿sucede así con nuestros gobernantes? Desde luego, y sin temor a equivocación, se puede afirmar que no

de la Lama y doña Sinfrosa de Prada. Riaño, don Manuel González y doña María Pilar Gallego. Sahagún, don Rafael Castrillo y don José Recio. San Justo de la Vega, don Fabriciano Fernández y doña María Dolores Martínez. Santa María del Páramo, don Benito León. Toral de los Guzmanes, don Miguel Herrero. Valderas, don Leocadio Alonso; don Luis González; doña Albina Rebollada y doña Vicenta Chaves. Val de San Lorenzo, don Eusebio Diez. Valencia de don Juan, don Bernardino Pérez y doña Raimunda Blanco. Villablino, don Cecilio Calzada. Villafranca del Bierzo, don Martín Álvarez, don Francisco Echaverry y doña Filomena Robles. Sahagún, doña Petra González.

Es general el deseo de que las distintas sociedades del Magisterio, se refundan en una sola; pero entre muchos compañeros cunde la desconfianza y existe el presentimiento de que algunos elementos van a la unión con propósitos bastardos y miras egoístas.

Bueno será que nuestras asociaciones estudien este asunto con el detenimiento que merece y que la Directiva de la Nacional tome las medidas necesarias para evitar sea víctima de alguna emboscada que dé al traste con todo.

Nosotros deseamos más que nadie la fusión; pero queremos que los que hayan de pactarla, hagan una obra sólida, respetando los intereses de todos y garantizando instituciones que, como la de Socorros Mútuos, vienen prestando grandes beneficios al Magisterio.

Nuestro colega «El Magisterio Español», en su último número, hace atinadas y discretas observaciones respecto a la huelga general de maestros que proponen algunos valerosos compañeros.

Se ordenó al maestro del Puente del Castro incoar expediente de clasificación por haber cumplido setenta años de edad.

Se ordenó al alcalde de Villaquejada, acredite el cese del maestro jubilado de dicha villa, por haber transcurrido los seis meses sin haber sido clasificado.

Se aproxima a 500 el número de maestros de ambos sexos que solicitaron ser incluidos en la lista de aspirantes para desempeñar interinamente escuelas de esta provincia.

La dirección general acordó reconocer derecho a percibir 150 pesetas por diferencia de retribuciones a los maestros de Cacabelos y Mansilla de las Mulas.

La Junta provincial de Instrucción pública, reclamó las partidas de nacimiento de varios maestros de las categorías de oposición que no cumplieron este servicio.

Se remitió: —Al Rectorado de Oviedo, oficio manifestando que en esta provincia sólo existe de nueva creación, la segunda escuela na-

cional de niñas de La Bañeza con 1.100 pesetas, que pueda ser objeto de las oposiciones de turno libre.

—A la Junta Central, expediente de pensión incoado por doña María del Carmen Fernández San Román, hija de don José Fernández Carabajo, maestro jubilado de Truchillas.

—Al director general, instancia de don Silvestre Cabero, maestro de Santibáñez de la Isla, solicitando nuevo título con 625 pesetas.

—Al alcalde de Boñar, queja del maestro de Voznuevo sobre mal estado del local escuela de dicho pueblo.

La Junta provincial nombró maestro interino de la escuela de niños de San Adrián del Valle a don Valentín González Viejo.

Dice «El Universo»: «El Padre Santo, accediendo a los ruegos del episcopado español, ha restablecido en toda España como fiestas de ambos preceptos, la del Santísimo Corpus Christi y la del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia universal.

»Así lo declara el «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Toledo.»

D. Pablo Miaja, maestro de Vega de Ribadeo, pone en conocimiento de la Junta provincial de Oviedo, que por hallarse enfermo, como lo prueba con certificado facultativo, no puede concurrir a la constitución del Tribunal de oposición en turno restringido.

Ya se han enviado al señor Presidente del Tribunal de oposiciones a escuelas de niños en la provincia de Oviedo, los expedientes de los maestros que han solicitado actuar en los ejercicios.

Según noticias muy pronto se hará la convocatoria en la «Gaceta».

A título de información copiamos los dos siguientes sueltos, sin comentario alguno por nuestra parte:

Dice «El Museo Escolar» de Sevilla:

«Hemos recibido un manifiesto de la titulada «Federación Nacional del Magisterio», en el que se excita a los maestros para que se reúnan en asambleas dentro del mes actual y designen delegados que concurren a otra reunión que se celebrará en Madrid.

»El hecho de venir el manifiesto en sobre con membrete de «El Magisterio Español» (periódico), es suficiente para que nos inspire sospechas.

»Siempre será una habilidad de Ascarza para hacer creer a los maestros cándidos—más numerosos de lo que se cree—que él es el salvador de la clase.

»Nosotros estimamos que cuantos se hallan adheridos a

la Nacional deben cerrar los oídos a todo llamamiento que no proceda de aquel organismo, tanto porque así lo aconseja la seriedad, como por los perjuicios que nos ocasiona la diversidad de peticiones.

»Por otra parte, nos extraña mucho que la «Federación» esa, cuyo origen desconocemos, tome ciertas iniciativas en momentos en que se trabaja para fusionar con la Asociación Nacional a tantos grupitos como hay dentro del Magisterio, porque ello evidencia que la palabra *unión* está sólo en los labios, pero no en el corazón de los que la pronuncian».

Dice «La Escuela Moderna», comentando lo anterior:

«Tiene razón el estimado colega sevillano. Mientras los maestros no acaricien un ideal, siquiera el ideal de unión verdadera, no alcanzarán la consideración social que tanta falta hace.

Vea, vea «El Museo Escolar» quiénes son los autores del manifiesto, según el propio «Magisterio Español»:

Por la «Sociedad Española de Pedagogía, Victoriano F. Ascarza y Luis Galán.

Por la «Liga Nacional de Maestros rurales», Hernán de la Puerta y Camilo Llamas.

Por la «Asociación provincial de Pontevedra» (no adherida a la Nacional del Magisterio Primario), Antonio Arango y Francisco Ledó, y como delegado en Madrid, Ecequiel Solana y Martín Chico.

Creemos que a esa nueva ficción llamada «Federación Nacional» pertenece «Los Amigos de la Enseñanza», que preside el señor Vincenti, del cual se hace caso omiso ahora porque así convendrá a los fines de «El Magisterio Español».

Son, pues, «El Magisterio Español» y «Liga de Maestros rurales», que es una prolongación del colega, los que pretenden ahora agitar la opinión del Magisterio, con su cuenta y razón.

Tomen nota los compañeros de Zamora y la Comisión permanente de la Asociación Nacional, y sobre todo, la Junta directiva de la Nacional, para cuando traten de salir de la red que tan hábilmente les tiene tendida «El Magisterio Español».

Nosotros les ayudaremos a desenredar la malla, y probaremos, además, lo desafortunado que han estado la Comisión permanente y la representación de Zamora en el asunto de la pretendida fusión.

Conste que es la empresa Solana-Ascarza la que invita a esas reuniones de maestros, y que, siguiéndoles, los maestros caerán en aquello de que dicen que quieren huir.

¿No es verdad, prensa y maestros, que van lealmente a la fusión las Sociedades de marras?

¿Acatamos todas las ficciones? Pues ahoguemos de una vez las realidades.»

Han aprobado los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Maestras las alumnas señoritas María del Carmen García, Claudia García Sánchez, Sofía Cela Ordóñez, Claudina Baltanás García, María del Pilar Sánchez Arteaga y María Asunción Lorenzo Ruiz.

Reciban las nuevas profesoras nuestra cordial enhorabuena.

Segundo grado.—A fines de la presente semana se pondrá a la venta el «Segundo grado» de la *Enciclopedia Escolar*, de D. Juan Ruiz Romero, y principiaremos a servir los pedidos que de la misma se nos tienen hechos, 450 pts. docena, cada asignatura; y 24 pts. indem., las once de que se compone, encuadradas en un solo tomo.

Los maestros con derechos limitados, de 825 pesetas, tienen consignado terminantemente su derecho al ascenso a 1.100 pesetas en el art. 50 del Reglamento de 25 de agosto.

No obstante esto, se dice que estos maestros con arreglo a la Real orden de 12 de enero último, ocuparán los primeros lugares del escalafón de 1.000 pesetas.

Suponemos que esto será en escalafón el de 1.º de enero que se está haciendo y que en abril se hará pasar a esos maestros a las vacantes de 1.100 que haya.

De otra manera se les evitaría ahora, por una Real orden, lo que tienen terminantemente reconocido por un Decreto lo cual es un verdadero absurdo.

Correspondencia administrativa

Valdeprado.—J. de la C.—Abonada suscripción hasta fin diciembre 912.

Gijón.—L. H.—Agotado el número que pide. Lo siento.

Canales.—M. A.—Pase V. al Ayuntamiento la lista de descubiertos para que le abone su importe, y si no le atiende acuda en queja a la Junta provincial.

Molinaferrera.—J. A.—No es suficiente que V. hubiera justificado la inversión de ese material; es indispensable además que la cantidad correspondiente figure en la relación formada por la Junta provincial en enero de 1907.—

Pobladura del Valle.—A. Ll.—Ya no es tiempo de reclamar esos haberes que pasaron a ejercicios cerrados.

Cantejeira.—E. G.—No necesita credencial. Si sabe que está nombrada, debe ir a tomar posesión. El nombramiento estará en la Junta provincial de Cáceres.

Puede renunciar si ha sido nombrada en un mismo concurso para dos escuelas.

Grajal.—D. de A.—Remitidos números atrasados y abonada suscripción hasta fin enero 913.—

Alija.—P. M.—Las copias de la situación militar han de ser de la Comisión mixta. No corresponde ninguna al turno de traslado.

Gabinete dental.-CALZADA,

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.

Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor. Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico-dentista de Madrid.

Ortodoncia, prótesis buco-facial. Ordoño II, letra R, 1.º derecha

ELEMENTOS

DE

Prosodia y Ortografía

FOR

EMILIO GONZÁLEZ

y

RAFAEL CASRILLO



De venta en la Librería de don Román Luera Pinto y en casa de los autores al precio de cinco pesetas docena.

ESTADOS

para contestar los señores maestros a lo ordenado en la circular inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 7 del corriente, impresos en papel de hilo. Un ejemplar 10 centimos; docena una peseta. En la librería de Román Luera Pinto.—Bayón, 8—

—LEÓN—

Establecimiento de horticultura

Genaro Alvarez Vuelta, premiado en varias exposiciones por plantas de frutos expuestos, ofrece al público grandes variedades en árboles frutales de todas clases, plantas forestales para paseos y carreteras, árboles de adorno para jardines, etc., etc.

Gran colección de rosales, semillas de flores y hortalizas; ejemplares superiores en cipreses para cementerios, grandes existencias en barbados de vides americanas.

Para los pedidos: Rastro Viejo, 7; huerta da San Isidro.—León.

:: Postales ::

Se ha recibido un extensísimo y variadísimo surtido en postales de todas clases y para todos los gustos, por muy delicados que sean. Las hay en bromuro, oro, mate, iluminadas y de fantasía, elegantes y baratas en extremo. ¡¡¡Vaya unas postales!!! No hay quien compita con la Imprenta Moderna.

Imprenta, librería, papelería, objetos de escritorio y libros rayados

Reina Victoria, 7.—León.

IMPRESA MODERNA

DE
Alvarez, Chamorro y Comp.^a
Reina Victoria, 7--LEON

EN esta imprenta, montada con todos los adelantos modernos, se confecciona toda clase de trabajos por difíciles y complicados que éstos sean, garantizando al público en general que esta casa se hace cargo de todos aquellos trabajos cuya labor nose haya hecho á gusto del cliente, tanto por lo que se refiere al gusto tipográfico como su exacto cumplimiento á sus encargos. A los de fuera de la capital se les ruega indiquen con toda claridad sus observaciones ó enmiendas, como así mismo el número de ejemplares, clase, forma, tamaño, fecha de su recibo, etc., etc. Si se desea, se envía prueba de todo trabajo antes de proceder á su tirada.

Trabajos á uno, dos ó más colores

No confundirse: Calle de la Reina Victoria, número 7.--LEON

Librería Pedagógica
Román Luera Pinto
Bayón, 8.--LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.^a enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para esenelas:
Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
Papel «Glacier» para decorar cristales, tarjetería, etc., etc.

Métodos y procedimientos nuevos

(ECONOMIA SIN IGUAL)

V. CASTRO Y LEGUA

Librería del niño.--Enciclopedia

La lectura de la infancia.—Cinco cuadernos

- Cuaderno 1.º—Principios de lectura-escritura.
- Cuaderno 2.º—Lectura silábica.
- Cuaderno 3.º—Complemento de la lectura.
- Cuaderno 4.º—Manuscrito.
- Cuaderno 4.º—Lectura de Verso (doble precio).

CURSILLOS MENSUALES

(TREINTA LECCIONES)

- Aritmética y sistema métrico.
- Geometría y Agrimensura.
- Geografía General
- Geografía de la Península Ibérica y Posesiones Españolas.
- GraConstitución y el Derecho (diálogo).
- La mática de la Lengua Española.
- Otros cursillos en preparación.
- Cubierta cartoné para estos libros (doble precio)

PRECIO: Cien ejemplares. 10 pesetas.

¡Pídase nota de descuentos en millar de ejemplares.

El conocimiento y estudio de esta Biblioteca son muy útiles á los padres y maestros por los procedimientos nuevos que presenta y la extensa y sana doctrina científica y pedagógica que contiene.

La colección completa, ó sea los once libros y la cubierta, vale 1 peseta 40 céntimos y se servirá (por correo gratis y certificada) si se pide remitiendo su importe en sellos de correo á su autor

D. Vicente Castro y Fegua.—Luchana, 32. Madrid.

Medios de instruir. 3 ptas. ejemplar.

El Trabajo Manual Escolar (2 tomos) 12 ptas.

De venta en todas las capitales de provincia.
Se necesitan corresponsales.

Nociones de Aritmética

(2.^a EDICION)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros varios conocimientos útiles por

DOÑA ADELA VILLA BELTRÁN

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita, aprobada para texto en las escuelas, se vende á peseta el ejemplar y á siete pesetas docena en las librerías de los señores D. Maximino Miñón; D. Porfirio López, de Astorga; D. Nicanor Rodríguez, de Boñar, y en casa de la autora.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas

por

MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

PROFESOR NORMAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN OVIEDO

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

Gramática Castellana para niños y adultos

POR EL MISMO AUTOR

Novena edición notablemente mejorada

Á tres pesetas docena